

no. don dñe de nra señoría
ayudado de la real caxa de las
rentas de alcavalas de este Reyno
mandamos que en las cosas que
delo se diere se guarden las ordenanzas
que de las cosas de esta Real caxa
se oviere de los señores de la Real caxa
de esta Real caxa de alcavalas
mandamos que se guarden las
ordenanzas que de las cosas de esta
Real caxa de alcavalas se oviere
de los señores de la Real caxa de alcavalas

En lo qual mandamos que se
guarde lo que de las cosas de esta
Real caxa de alcavalas se oviere
de los señores de la Real caxa de alcavalas
mandamos que se guarden las
ordenanzas que de las cosas de esta
Real caxa de alcavalas se oviere
de los señores de la Real caxa de alcavalas

En lo qual mandamos que se
guarde lo que de las cosas de esta
Real caxa de alcavalas se oviere
de los señores de la Real caxa de alcavalas
mandamos que se guarden las
ordenanzas que de las cosas de esta
Real caxa de alcavalas se oviere
de los señores de la Real caxa de alcavalas

Mandamos que se guarden las
ordenanzas que de las cosas de esta
Real caxa de alcavalas se oviere
de los señores de la Real caxa de alcavalas